Alcaldía de Guarne

1003-06-04-191

Radicado:E 2025005507
Guarne, 2025/04/01 5:52 PM
Remitente: 1003
Destinatario: COMUNIDAD
Radicado Por: ESTELA MARIA MARIN GALLEGO

Guarne, 01 de abril de 2025

Mayor
ALEXANDER DIAZ.
Director
Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad
Bellavista.
Medellín, Antioquia.

Asunto: Intención contractual.

Cordial saludo,

La administración municipal de Guarne, a través de la suscrita Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana del municipio de Guarne, Antioquia, se dirige ante usted, con el fin de manifestar la intención de suscribir un Convenio con la CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD – BALLAVISTA, el cual usted dirige, esto, con el fin de que se nos reciban las personas que se encuentra privadas de su libertad en calidad de sindicadas, en razón a que nuestro municipio carece de un Centro Carcelario y Penitenciario para albergar estas personas.

En virtud de lo expuesto, propongo la suscripción de un convenio de integración de servicios, para contribuir al apoyo del sostenimiento de los establecimientos carcelarios, en beneficio del municipio con el recibo de personas privadas de la libertad, por no contar con sus propias cárceles, como lo contempla la ley 65 de 1993 y la ley 1709 de 2014.

El presupuesto con el que se cuenta para este, es de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M.L ($200.000.000), lo que incluiría el recibo de veinticinco (25) personas privadas de la libertad en calidad de sindicados.

Agradezco su atención y diligente respuesta.

Gentilmente,

ELISARAI TORRES ROLDÁN
Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana.

Elaboró: Adriana Lucía Piedrahita Henao. Profesional Universitaria. Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana.
Reviso y aprobó: Dra. Elisarai Torres Roldan – Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana